

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 899,

CONCÓN, 12 MAR 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
4. D.A N°1991, de fecha 8 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 1 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
5. D.R N°3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
6. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde , al funcionario Sr. Sebastián Tello.
7. D.A N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
8. Decreto Registrado N°388, de fecha 27 de enero de 2025, que nombra en Comisión de Servicio de la funcionaria D. Paula Gonzalez Cataldo, desde el 27 de enero de 2025 al 26 de marzo de 2025.
9. La instrucción del Sr. Alcalde, de extender la Comisión de Servicios al 31 de marzo de 2025.

DECRETO:

1. MODIFÍQUESE, el Decreto Registrado N°388, de fecha 27 de enero de 2025, en punto N°1, según se indica a continuación:

Actual: Fecha de término de Comisión de Servicio al 26 de marzo 2025.

Modificación: Fecha de término de Comisión de Servicio al 31 de marzo de 2025.

2. NOTIFIQUESE, el presente decreto personalmente a la funcionaria D. Paula González Cataldo, por la Secretaría Municipal.

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

